

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022

Acta Sesión Extraordinaria

Nº170-2022

Acta Sesión Extraordinaria 170-2022, celebrada el día 6 de setiembre del 2022. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 3:10 p.m.

PRESENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Nefalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Vega Carrillo	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la Propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.
AUSENTES	
Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de: Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.
Lic. Juan Luis Arce Castro, Servicios Administrativos y Financieros.
Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano Vice Intendente Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CAPITULO III. PUNTO UNICO. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO.

CAPITULO IV. ACUERDOS

CAPITULO V. CIERRE DE SESION

.....
AGENDA

ORACION a cargo de Aliyuri Castro Villalobos.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

Habiendo quórum de cinco votos, se aprueba la agenda.

CAPITULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Luz Elena Chavarría, procede a leer el oficio MP-DF-OF-0639-09-2022, dirigido al señora Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, dice así: (Mediante la presente reciba un saludo cordial, ay a la vez en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de Puntarenas, le externo mi

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

preocupación, al recibir oficio MP-DP-OF-88-2022, emitido por la encargad de Presupuesto Licda. Marilyn Guerrero Molina, el día 02 de setiembre del 2022, al ser las 2:25 p.m en donde se me indica que los presupuestos de los Concejos de Distrito continúan presentando inconsistencias, en el caso particular de su representada según indica mi colaboradora seria:

1-Revisar la aplicación de las cargas sociales en servicios complementarios.

Bajo lo anterior, se deberá trabajar en las respectivas correcciones, teniendo presente que el presupuesto debe ser remitido a la Contraloría al 30-09-2022, el documento corregido, por cuanto deberá ser consolidado y el trabajo a desarrollar por parte del departamento de presupuesto de este Municipio es bastante tedioso...)

Con base a lo anterior se procede a dar pase al Lic. Juan Luis Arce Castro para su exposición.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO.

Lic Juan Luis Arce Castro saluda a los presentes y los que nos escuchan en las redes sociales. **¢1.018.472.449.60**

Se detalla a continuación.

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
SECCION DE INGRESOS**

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcent aje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1 018 472 449,60	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84	61,47%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	443 444 946,72	43,54%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	204 000 000,00	20,03%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	204 000 000,00	20,03%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	204 000 000,00	20,03%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	211 812 559,25	20,80%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	19 377 564,25	1,90%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	17 103 528,25	1,68%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	17 103 528,25	1,68%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	2 274 036,00	0,22%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	2 274 036,00	0,22%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	2 274 036,00	0,22%

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	192 434 995,00	18,89%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	192 434 995,00	18,89%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	176 000 000,00	17,28%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	16 434 995,00	1,61%
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasionales	2 934 995,00	0,29%
1.1.3.3.01.09.2.0.00	Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000,00	1,33%
1.1.4.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	14 329 852,47	1,41%
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852,47	1,41%
1.1.4.3.02.00.0.0.000	Impuesto por uso de terminal portuaria	0,00	0,00%
1.1.4.3.03.00.0.0.000	Impuesto de salida al exterior	0,00	0,00%
1.1.4.3.09.00.0.0.000	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00	0,00%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	13 302 535,00	1,31%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	13 302 535,00	1,31%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	0,91%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4 000 000,00	0,39%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179 007 386,67	17,58%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	139 200 000,00	13,67%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	139 200 000,00	13,67%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	131 200 000,00	12,88%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	5 000 000,00	0,49%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	126 200 000,00	12,39%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	124 800 000,00	12,25%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	1 400 000,00	0,14%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	0,00	0,00%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	8 000 000,00	0,79%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	8 000 000,00	0,79%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	21 307 386,67	2,09%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	20 000 000,00	1,96%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	1,96%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 307 386,67	0,13%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 307 386,67	0,13%

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	1 307 386,67	0,13%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	18 500 000,00	1,82%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14 000 000,00	1,37%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4 500 000,00	0,44%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 583 529,45	0,35%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 583 529,45	0,35%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	0,00%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros)	3 583 529,45	0,35%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76	38,53%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	392 436 586,76	38,53%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	392 436 586,76	38,53%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	392 436 586,76	38,53%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de órganos desconcentrados	0,00	0,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales (ley 6909 aportes caminos vecinales)	0,00	0,00%

INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84
INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76
TOTAL, PRESUPUESTO	1 018 472 449,60

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

SECCION DE EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

CODIGO	EGRESOS TOTALES	1 018 472 449,60	100%
0	REMUNERACIONES	385 236 577,64	37,82%
1	SERVICIOS	241 526 828,94	23,71%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	69 280 231,89	6,80%
3	INTERESES Y COMISIONES	14 253 469,16	1,40%
5	BIENES DURADEROS	234 546 066,45	23,03%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 745 448,29	3,51%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 800 000,00	0,27%
8	AMORTIZACION	9 963 827,24	0,98%
9	CUENTAS ESPECIALES	25 120 000,00	2,47%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA I

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

CODIGO	PROGRAMA I	243 609 499,09	100,00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	199 046 606,39	81,71%
02	AUDITORIA INTERNA	0,00	0,00%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	7 017 444,41	2,88%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	37 545 448,29	15,41%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I**

CODIGO	EGRESOS PROGRAMA I	243 609 499,09	100,00%
0	REMUNERACIONES	171 470 362,71	70,39%
1	SERVICIOS	24 981 243,69	10,25%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 595 000,00	1,07%
5	BIENES DURADEROS	7 017 444,41	2,88%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34 745 448,29	14,26%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 800 000,00	1,15%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL		TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO					Clasificador Económico		TOTAL
		1	<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>					-	-	199 046 606,39
		0	<u>REMUNERACIONES</u>					1	1	171 470 362,71
		0,01	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>					-	-	101 635 203,79
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos					1	1	99 840 715,79
		0.01.05	Suplencias					1	1	1 794 488,00
		0,02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>					-	-	7 760 000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario					1	1	350 000,00
		0.02.05	Dietas					1	1	7 410 000,00
		0,03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>					-	-	36 701 452,42
		0.03.01	Retribución por años servidos					1	1	12 115 106,49

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1	Sueldos y salarios	14 896 672,41	
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	9 689 673,52	
	0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1		REMUNERACIONES		12 577 205,81
		-	-	-	-	-			
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	11 932 220,90	
			-	-	-	-			
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	644 984,91	
	0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-			12 796 500,68
		-	-	-	-	-			
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	6 991 636,46	
			-	-	-	-			
	0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	1	1	1	2	contribuciones sociales	3 869 909,48	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 934 954,74	
1		SERVICIOS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		24 981 243,69
			-	-	-	-			
	1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			6 964 529,29
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	186 481,60	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 658 360,58	
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5 119 687,10	
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-			1 681 741,58
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	531 741,58	
	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-			10 750 000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	10 200 000,00	
	1.04.06	Servicios generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-			1 135 092,37
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	685 092,37	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-			1 729 880,45
	1.06.01	Seguros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1 729 880,45	
	1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-			200 000,00
	1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	-	-	-	-	-			2 050 000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1 500 000,00	
	1,09	IMPUESTOS	-	-	-	-	-			270 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	270 000,00	
	1,99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-			200 000,00
	1.99.02	Intereses moratorios y multas	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1.99.05	Deducibles	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1				GASTOS DE CONSUMO		2 595 000,00
		-	-	-	-	-	-			-
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-			800 000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-
										-
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-			300 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-
										-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			1 495 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	360 000,00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
										-
-	-	3	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2				GASTOS DE CAPITAL	-	7 017 444,41
	5	BIENES DURADEROS	2	2				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		7 017 444,41
		-	-	-	-	-	-			-
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-			3 903 444,41
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1			Maquinaria y equipo	300 000,00	-

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	3 208 859,67		
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1		Maquinaria y equipo	394 584,74	-	
									-	
	5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	-	-	-	-			3 114 000,00	
	5.99.03	Bienes Intangibles	2	2	4		Intangibles	3 114 000,00	-	
									-	
	4	<u>REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</u>	-	-	-	-			37 545 448,29	
		-	-	-	-	-				
	6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34 745 448,29	
	6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</u>							34 745 448,29	
	6.01.02	<u>Transferencias corrientes a órganos descentralizados</u>							6 520 000,00	
	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (2% IBI)	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	4 080 000,00		
	6.01.02.03	Aporte Órgano Normalización Técnica	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	2 040 000,00		
	6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	400 000,00		
	6.01.03	<u>Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales</u>							23 530 179,31	
		-	-	-	-	-			-	
	6.01.03.01	Consejo Nac de Personas con Discapacidad	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	3 130 179,31		
	6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	20 400 000,00		
	6.01.04	<u>Transferencias corrientes a gobiernos locales</u>							4 695 268,97	
	6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC)	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1 565 089,66		
	6.01.04.03	Federación de Concejos Municipales de Distrito	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1 565 089,66		
	6.01.04.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1 565 089,66		
	7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	2	3			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2 800 000,00	
		-	-	-	-	-				
	7.01	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO</u>							2 800 000,00	
		-	-	-	-	-				
	7.01.02	<u>Transferencias de capital de órganos descentralizados</u>							2 800 000,00	
	7.01.02.01	Fondo de Parques Nacionales	2	3	1		Transferencias de capital al sector público	2 800 000,00		
	TOTAL, PROGRAMA I								243 609 499,09	243 609 499,09

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II
SERVICIOS COMUNALES**

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

CODIGO	TOTAL, EGRESOS PROGRAMA II	310 599 214,88	100,00%
0	REMUNERACIONES	129 869 495,50	41,81%
1	SERVICIOS	156 654 533,50	50,44%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 135 231,89	2,94%
5	BIENES DURADEROS	14 939 953,99	4,81%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

CODIGO	EGRESOS PROGRAMA II	310 599 214,88	100%
01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	1 260 000,00	0,41%
02	RECOLECCION DE BASURA	112 320 000,00	36,16%
04	CEMENTERIOS	4 500 000,00	1,45%
05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0,00	0,00%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	17 784 636,22	5,73%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	14 893 847,60	4,80%
15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	8 000 000,00	2,58%
17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	16 657 508,87	5,36%
25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 012 453,99	0,65%
26	DESARROLLO URBANO	59 428 774,51	19,13%
27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	73 391 993,68	23,63%
28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	350 000,00	0,11%
	TOTAL, PROGRAMA II	310 599 214,88	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CODIGO				ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico		TOTAL
						1 260 000,00
				1 1	GASTOS DE CONSUMO	
	0		REMUNERACIONES	1 1 1	REMUNERACIONES	0,00
			-			-

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1		SERVICIOS	1 1	GASTOS DE CONSUMO		600 000,00
		-	- - - - -			
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	- - - - -			600 000,00
	1.04.9	Otros servicios de gestión y apoyo	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	600 000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1 1	GASTOS DE CONSUMO		660 000,00
						-
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	- - - - -			500 000,00
	2.04.0	Herramientas e instrumentos	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-
						-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	- - - - -			160 000,00
	2.99.0	Textiles y vestuarios	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	160 000,00	-
						-
TOTAL, ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS					1 260 000,00	1 260 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-02 RECOLECCION DE BASURA**

CODIGO			ASIGNACION						
P	G	S	Clasificador Económico				PARCIAL	TOTAL	
			1	GASTOS CORRIENTES				-	
1		SERVICIOS	1 1	GASTOS DE CONSUMO				-	112 320 000,00
		-	- - - - -						
	1,01	ALQUILERES	- - - - -					92 262 497,10	
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	92 262 497,10				
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					20 057 502,90		
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	20 057 502,90				
TOTAL SUB-PROGRAMA RECOLECCION DE BASURA					112 320 000,00	112 320 000,00			

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-04 CEMENTERIO

CODIGO				ASIGNACION							
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico				PARCIAL	TOTAL		
				1	GASTOS CORRIENTES						
	0		REMUNERACIONES	1	1	GASTOS DE CONSUMO					3 840 000,00
			-								
		0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1				3 000 000,00	
		0.01.02	Jornales ocasionales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3 000 000,00		
			-								
		0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-			249 900,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	249 900,00		
			-								
		0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-			292 500,00	
			-	-	-	-	-			-	
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	277 500,00		
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	15 000,00		
			-	-	-	-	-				
		0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-			297 600,00	
			-	-	-	-	-			-	
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	162 600,00		
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	90 000,00		
			-	-	-	-	-				
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	45 000,00		

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO			176 500,00	
	1.02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	-	100000	
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	76 500,00	
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	76 500,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	108500	
		-	-	-	-	-	-	-	
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-	108500	
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	60 000,00	
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	48 500,00	
5		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL				375000	
		-							
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			375000	
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	375 000,00	
TOTAL CEMENTERIO								4 500 000,00	4 500 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

CODIGO			ASIGNACION				
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico		PARCIAL	TOTAL
			EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1	GASTOS CORRIENTES		17 784 636,22

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		ATENCION DE NECESIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE LEPANTO 3%								<u>14 784 636,22</u>
1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO					<u>7 129 154,33</u>
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-			<u>629 154,33</u>
	1.03.02	Publicidad y Propaganda	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	629 154,33	-
										-
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-	-			<u>2 500 000,00</u>
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-
	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-
	1.04.06	Servicios generales	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1 200 000,00	-
										-
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-			<u>4 000 000,00</u>
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00	-
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	-
										-
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1	GASTOS DE CONSUMO					<u>2 655 481,89</u>
	2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	-	-	-	-			<u>0,00</u>
	2.02.03	Alimentos y bebidas	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	0,00	-
										-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS								<u>2 655 481,89</u>
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	655 481,89	-
										-
5		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL					<u>5 000 000,00</u>	
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					<u>5 000 000,00</u>	
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2	1	5			Otras Obras	5 000 000,00	-
		-	-	-	-	-	-			-
		ATENCION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DISTRITO DE LEPANTO								<u>3 000 000,00</u>

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022

		de la profesión								
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	769 914,02	
	0,04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1	1	1			REMUNERACIONES		915 784,87
		-	-	-	-	-				
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	868 821,54	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2		contribuciones sociales	46 963,33	
	0,05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	-	-	-	-				931 752,40
		-	-	-	-	-				
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	509 082,46	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2		contribuciones sociales	281 779,96	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	1	1	1	2		contribuciones sociales	140 889,98	

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022

		laboral							
	1	SERVICIOS	1	1				GASTOS DE CONSUMO	1 386 481,02
		-	-	-	-	-			
	1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			880 100,96
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	32 845,00	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	207 295,07	
	1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	639 960,89	
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y SOCIALES	-	-	-	-			44 650,00
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	44 650,00	
			-	-	-	-			
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-			100 000,00
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-			145 495,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	75 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	70 495,00	
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-			216 235,06
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	216 235,06	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		149 750,00
		-	-	-	-	-			-
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-			28 500,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	28 500,00	
									-

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-	-		8 000 000,00
	1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	8 000 000,00
TOTAL, SERVICIO MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE									8 000 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICOS**

CODIGO				ASIGNACION									
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico							PARCIAL	TOTAL	
				1	GASTOS CORRIENTES								15 757 508,87
	0		REMUNERACIONES	1	1	GASTOS DE CONSUMO						9 945 703,46	
			-	-	-	-	-	-	-			-	
		0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES					5 759 757,91	
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1			Sueldos y salarios	4 936 935,91		
		0.01.05	Suplencias	1	1	1	1			Sueldos y salarios	822 822,00		
		0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-				2 657 483,48	
		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1			Sueldos y salarios	2 073 513,08		
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1			Sueldos y salarios	583 970,40		
		0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1	REMUNERACIONES					763 743,92	
			-	-	-	-	-	-					
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2			contribuciones sociales	724 577,57		
			-	-	-	-	-						
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2			contribuciones sociales	39 166,35		
		0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-				764 718,15	
			-	-	-	-	-						

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	424 563,29
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	234 998,13
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	105 156,73
1		SERVICIOS	1	1			GASTOS DE CONSUMO	3 821 805,41
	1,02	SERVICIOS BASICOS						970 566,16
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	23 310,20
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	207 295,07
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	639 960,89
	1.02.99	Otros servicios básicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES FINANCIEROS Y						45 000,00
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45 000,00
		-	-	-	-	-		
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						95 000,00
	1.04.06	Servicios General	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	95 000,00
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS OTRAS OBLIGACIONES Y						1 156 350,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 156 350,00
	1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO Y						29 889,25
	1.07.01	Actividades de Capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	29 889,25
	1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION Y						1 525 000,00
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00
	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de	1	1	2		adquisición de bienes y	250 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		comunicación					servicios		
	1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y sistemas	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	
	1.08.99	Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	125 000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		1 990 000,00
		-	-	-	-	-			-
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-			345 000,00
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-
									-
	2,03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-			825 000,00
		-	-	-	-	-			-
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
									-
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-			100 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
									-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-			720 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00	-
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-
								-
5		BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		900 000,00
		-						
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		300 000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	2	2	1	Maquinaria y equipo	100 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	100 000,00	-
	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	0,00	-
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1	Maquinaria y equipo	100 000,00	-
								-
	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	-	-	-	-		600 000,00
	5.99.03	Bienes Intangibles	2	2	4	Intangibles	600 000,00	-
TOTAL, SUB-PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS							16 657 508,87	16 657 508,87

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-25 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

CODIGO						ASIGNACION	
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico		PARCIAL	TOTAL
				1			1 295 000,00
	1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO	440 000,00
			-	-	-	-	
	1,03		SERVICIOS COMERCIALES FINANCIEROS	1	1	2	165 000,00
	1.03.01		Información	1	1	2	75 000,00
	1.03.02		Publicidad y propaganda	1	1	2	45 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45 000,00		
	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	-	-	-	-			75 000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	75 000,00		
	1,05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	-	-	-	-			100 000,00	
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00		
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00		
	1,07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	-	-	-	-			100 000,00	
	1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00		
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1	1	GASTOS DE CONSUMO					855 000,00
		-	-	-	-	-			-	
	2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-			170 000,00	
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-	
	2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40 000,00	-	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40 000,00	-	
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40 000,00	-	
									-	
	2,03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	-	-	-	-			124 000,00	
		-	-	-	-	-			-	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	24 000,00	-	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-	
									-	
	2,04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	-	-	-			135 000,00	
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-	
	2.04.02	Repuestos y Accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-	
									-	
	2,99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	-	-	-	-			426 000,00	
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-	
	2.99.05	Útiles y materiales de	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	146 000,00	-	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		limpieza									
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-	
										-	
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		717 453,99	
		-									
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		717 453,99
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1			Maquinaria y equipo	50 000,00		
	5.01.03	Equipo de comunicación	2	2	1			Maquinaria y equipo	0,00		
	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1			Maquinaria y equipo	667 453,99	-	
										-	
TOTAL, SUB-PROGRAMA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE									2 012 453,99	2 012 453,99	

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO**

CODIGO			ASIGNACION							
F	G	S	Clasificador Económico					PARCIAL	TOTAL	
			1					GASTOS CORRIENTES	57 128 774,51	
	0	REMUNERACIONES	1	1					GASTOS DE CONSUMO	48 997 262,58
		-	-	-	-	-			-	
	0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1				REMUNERACIONES	21 635 744,08
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	21 635 744,08	
	0.01.05	Suplencias							0,00	
	0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-			200 000,00	
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1		Sueldos y salarios	200 000,00	
	0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-			19 613 784,87	
	0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	9 537 554,90	
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal	1	1	1	1		Sueldos y salarios	6 998 503,92	
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	3 077 726,05	
	0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	1	1	1				REMUNERACIONES	3 741 250,78

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		<u>SEGURIDAD SOCIAL</u>						
		-	-	-	-	-		
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	3 549 391,77
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	191 859,01
	0,05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	-	-	-	-		3 806 482,85
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2 079 751,72
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 151 154,09
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	575 577,04
1		<u>SERVICIOS</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO	<u>6 846 511,93</u>
			-	-	-	-		
	1,02	<u>SERVICIOS BASICOS</u>	-	-	-	-		2 241 511,93
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	47 000,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	414 590,15
	1.02.03	Servicio de correo	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500 000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 279 921,78
	1,03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	-	-	-	-		1 320 000,00
	1.03.01	Información	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	750 000,00
	1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	475 000,00
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	95 000,00
	1,04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	-	-	-	-		500 000,00
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
1,05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	-	-	-	-		685 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	335 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
1,06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	-	-	-	-		850 000,00
1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	850 000,00	
1,07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	-	-	-	-		250 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
1,08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	-	-	-	-		700 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
1,09	<u>IMPUESTOS</u>	-	-	-	-		300 000,00
1.09.99	Otros Impuesto	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1	1		GASTOS DE CONSUMO		1 285 000,00
	-	-	-	-	-		-
2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-		500 000,00
2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400 000,00	-
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
	-	-	-	-	-		-
2,03	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	-	-	-	-		90 000,00
2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	-	-	-	-	-		-
2,04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	-	-	-		245 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200 000,00	-
							-
2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-		450 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200 000,00	-
2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
							-
5	BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL				2 300 000,00
	-						
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				1 100 000,00
5.01.01	Equipo de comunicación	2	2	1	Maquinaria y equipo	100 000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	200 000,00	-
5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	800 000,00	-
							-
5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	-	-	-	-		1 200 000,00
5.99.03	Bienes Intangibles	2	2	4	Intangibles	1 200 000,00	-
TOTAL, SUB-PROGRAMA DESARROLLO URBANO						59 428 774,51	59 428 774,51

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**

CODIGO			ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico			PARCIAL	TOTAL
								69 091 993,68
	0		REMUNERACIONES	1	GASTOS CORRIENTES			55 076 412,87
			-	-	-	-		-
	0,01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	GASTOS DE CONSUMO		33 564 176,38

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022

	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	33 124 176,38	
	0.01.05	Suplencias	1	1	1	1		Sueldos y salarios	440 000,00	
	0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-			350 000,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1		Sueldos y salarios	350 000,00	
	0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-			12 615 280,95
	0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	9 537 554,90	
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	3 077 726,05	
	0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1			REMUNERACIONES		4 236 543,80
		-	-	-	-	-				
			-	-	-	-				
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	4 019 285,14	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2		contribuciones sociales	217 258,66	
	0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-			4 310 411,74
		-	-	-	-	-				
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	2 355 083,84	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2		contribuciones sociales	1 303 551,94	
	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2		contribuciones sociales	651 775,97	
1		SERVICIOS	1	1				GASTOS DE CONSUMO		12 584 080,81
		-	-	-	-	-				
	1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-	-			4 652 830,81

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022

	1.02.01	Servicio de Agua	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	116 551,00	
	1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 036 475,37	
	1.02.03	Servicio de correo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3 199 804,44	
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-		4 275 000,00
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	95 000,00	
	1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	95 000,00	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	85 000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 500 000,00	
	1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 500 000,00	
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-	-		600 000,00
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1.04.06	Servicios Generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	
	1.04.99	Otros Servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-		500 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-		1 400 000,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 400 000,00	
									-
	1,07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							246 250,00
	1.07.01	Actividades de Capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	246 250,00	-
	1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	-	-	-	-	-		560 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2				85 000,00	
								adquisición de bienes y servicios		
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2				475 000,00	
								adquisición de bienes y servicios		
	1,09	OTROS IMPUESTOS	-	-	-	-	-			150 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	1	1	2				150 000,00	
								adquisición de bienes y servicios		
	1,99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-			200 000,00
	1.99.02	Intereses moratorios y multas								
	1.99.05	Deducibles	1	1	2				200 000,00	
								adquisición de bienes y servicios		
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1	GASTOS DE CONSUMO					1 431 500,00
		-	-	-	-	-	-			-
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS CONEXOS	-	-	-	-	-			450 000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2				300 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2				150 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
										-
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS ACCESORIOS	-	-	-	-	-			271 500,00
	2.04.01	Herramientas, instrumentos	1	1	2				71 500,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
	2.04.02	Repuestos accesorios	1	1	2				200 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
										-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			710 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2				235 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2				150 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2				135 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2				95 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2				95 000,00	-
								adquisición de bienes y servicios		
										-
5		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL					4 300 000,00	
		-								

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

5,01	MAQUINARIA, EQUIPO MOBILIARIO	Y	2	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			1 300 000,00	
5.01.03	Equipo de comunicación		2	2	1		Maquinaria y equipo	250 000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		2	2	1		Maquinaria y equipo	250 000,00	
5.01.05	Equipo de cómputo		2	2	1		Maquinaria y equipo	800 000,00	
								-	
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS		-	-	-	-		3 000 000,00	
5.99.03	Bienes intangibles		2	2	4		Intangibles	3 000 000,00	
								-	
TOTAL, DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO								73 391 993,68	73 391 993,68

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES**

CODIGO			ASIGNACION						
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico			PARCIAL	TOTAL	
				1	GASTOS CORRIENTES				
1			SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO		350 000,00	
	1,01		ALQUILERES	-	-	-	-	350 000,00	
	1.01.02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
TOTAL, SUB-PROGRAMA ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES								350 000,00	350 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III
INVERSIONES**

CODIGO	TOTAL EGRESOS PROGRAMA III	464 263 735,63	100,00%
	GRUPOS		
01	EDIFICIOS	24 217 296,40	5,22%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	183 098 815,58	39,44%
02-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	209 337 771,18	45,09%
06	OTROS PROYECTOS	22 489 852,47	4,84%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	25 120 000,00	5,41%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III
INVERSIONES - VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

CODIGO	EGRESOS VIAS DE COMUNICACIÓN	464 263 735,63	100,00%
0	REMUNERACIONES	83 926 224,43	18,08%
1	SERVICIOS	59 861 546,75	12,89%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	57 550 000,00	12,40%

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

3	INTERESES Y COMISIONES	14 253 469,16	3,07%
5	BIENES DURADEROS	212 588 668,05	45,79%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	0,22%
8	AMORTIZACION	9 963 827,24	2,15%
9	CUENTAS ESPECIALES	25 120 000,00	5,41%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES**

CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico			PARCIAL	TOTAL	
1			<u>EDIFICIOS</u>	-	-	-	-	<u>24 217 296,40</u>	
		1	<u>CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL</u>	1	GASTOS CORRIENTES				<u>24 217 296,40</u>
			-	-	-	-	-		
3			<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	1	2	INTERESES		<u>14 253 469,16</u>	
		3,02	<u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u>	-	-	-	-	<u>14 253 469,16</u>	
		3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1	2	1	Internos	14 253 469,16	
			-	-	-	-	-		
				3	Transacciones Financieras				
8			<u>AMORTIZACION</u>	3	3	Amortización		<u>9 963 827,24</u>	
		8,02	<u>AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS</u>	-	-	-	-	<u>9 963 827,24</u>	
		8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3	3	1	Amortización Interna	9 963 827,24	
2			<u>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</u>	-	-	-	-	<u>392 436 586,76</u>	
								-	
1			<u>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329</u>					<u>209 337 771,18</u>	
0			<u>REMUNERACIONES</u>	1	GASTOS CORRIENTES			<u>83 926 224,43</u>	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		-	-	-	-	-	-	-	-
	0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1				GASTOS DE CONSUMO	54 404 432,28
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	46 328 244,96
	0.01.02	Jornales	1	1	1	1		Sueldos y salarios	7 000 000,00
	0.01.05	Suplencias	1	1	1	1		Sueldos y salarios	1 076 187,32
	0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-		2 930 009,28
	0.02.01	Tiempo Extraordinario	1	1	1	1		Sueldos y salarios	2 930 009,28
	0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-		13 552 415,45
	0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	6 264 456,57
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1		Sueldos y salarios	2 691 734,40
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	4 596 224,48
	0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1			REMUNERACIONES	6 463 336,67
		-	-	-	-	-	-		
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	6 131 883,51
			-	-	-	-	-		
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2		contribuciones sociales	331 453,16
	0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-		6 576 030,75
		-	-	-	-	-	-		
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	3 592 952,28
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2		contribuciones sociales	1 988 718,98
	0.05.03	Aporte patronal al	1	1	1	2		contribuciones sociales	994 359,49

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		Fondo de Capitalización Laboral							
1		SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES		59 861 546,75
	1,02	SERVICIOS BASICOS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		6 028 047,68
	1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1.02.02	Servicio de Energia Electrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 658 360,58	
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	4 119 687,10	
	1.02.99	Otros servicios básicos							
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-			822 600,00
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400 000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	272 600,00	
	1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-			30 200 000,00
	1.04.03	Servicios de Ingeniería	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	30 000 000,00	
	1.04.06	Servicios Generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-			1 100 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	600 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-			2 689 749,50
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 689 749,50	
	1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	-	-	-	-			18 100 000,00
	1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo producción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	9 000 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo Transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	9 000 000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1,09	<u>OTROS IMPUESTOS</u>	-	-	-	-			500 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	1,99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	-	-	-	-			421 149,57
	1.99.05	Deducibles	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	1.99.99	Otros servicios no especificados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	121 149,57	
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1				GASTOS CORRIENTES		57 550 000,00
		-	-	-	-	-			
	2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO		24 500 000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	24 000 000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	2,02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO		
	2.02.02	Productos agroforestales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios		
	2,03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO		27 750 000,00
		-	-	-	-	-			
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	8 500 000,00	
	2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	15 000 000,00	
	2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3 200 000,00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-			4 150 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	3 650 000,00	
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			1 150 000,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	5	BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		7 000 000,00
		-	-	-	-	-	-			
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	1					FORMACION DE CAPITAL	2 200 000,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	1	2			Vías de Comunicación	700 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	1	2			Vías de Comunicación	500 000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	1	2			Vías de Comunicación	1 000 000,00	
	5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2	1					FORMACION DE CAPITAL	4 800 000,00
	5.99.03	Bienes intangibles	2	1	2			Vías de Comunicación	4 800 000,00	
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1					GASTOS CORRIENTES		1 000 000,00
	6,03	PRESTACIONES	1	3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00
	6.03.01	Prestaciones legales	1	3	2			Transferencias corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	
		Total Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal								209 337 771,18
	2	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO								51 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		51 000 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL		51 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	51 000 000,00	
	3	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE MITIGACIÓN DE POLVO MEDIANTE APLICACIÓN TSB-3 MULTICAPA EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO								50 498 815,58
	5	BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		50 498 815,58
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL		50 498 815,58
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	50 498 815,58	
	4	RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114								6 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		6 000 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL		6 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	6 000 000,00	
	5	CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERA-RIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO								48 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		48 000 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1				FORMACION DE CAPITAL		48 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	48 000 000,00	
	6	COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE								27 600 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

LEPANTO								
5		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL				27 600 000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 2	ADQUISICION DE ACTIVOS				27 600 000,00
	5.01.02	Equipo de transporte	2 2 1			Maquinaria y equipo	27 600 000,00	
		OTROS PROYECTOS	- - - - -					22 489 852,47
	1	Ley 8461 III ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL	- - - - -					14 329 852,47
		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL				14 329 852,47
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 1	FORMACION DE CAPITAL				14 329 852,47
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 1 2			Vías de Comunicación	14 329 852,47	
	2	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO						8 160 000,00
		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL				8 160 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 1	FORMACION DE CAPITAL				8 160 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2 1 2			Vías de Comunicación	8 160 000,00	
6		OTROS FONDOS E INVERSIONES	- - - - -					25 120 000,00
	1	UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	- - - - -					140 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN				140 000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4			Sumas Sin Asignación	140 000,00	
	2	UTILIDAD SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	- - - - -					12 480 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN				0,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin	4			Sumas Sin Asignación	12 480 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		asignación presupuestaria.							
	0	UTILIDAD SERVICIO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	-	-	-	-	-		0,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN					0,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4					0,00	Sumas Sin Asignación
	3	FONDE PARA MEJORAS DEL CEMENTERIO	-	-	-	-	-		500 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN					500 000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4					500 000,00	Sumas Sin Asignación
	4	FONDE PARA MEJORAS EN ZONA MARITIMA TERRESTRE	-	-	-	-	-		12 000 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN					12 000 000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4					12 000 000,00	Sumas Sin Asignación
TOTAL PROGRAMA III								464 263 735,63	464 263 735,63

CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pr og ra ma	Act /Se rv/ Gru po	P ro y e c t o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transaccion es Financieras	Sumas sin asignación

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	204 000 000,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	19 074 946,01				
					Remuneraciones	19 074 946,01	19 074 946,01			
			I	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1 792 000,00				
					Bienes duraderos	1 792 000,00		1 792 000,00		
			I	04	JUNTAS DE EDUCACION 10%	20 400 000,00				
					Transferencias corrientes	20 400 000,00	20 400 000,00			
			I	04	ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 0,5%	2 040 000,00				
					Transferencias corrientes	2 040 000,00	2 040 000,00			
			I	04	JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 1,5%	4 080 000,00				
					Transferencias corrientes	4 080 000,00	4 080 000,00			
			II	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (INCLUYE 3% CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES)	14 784 636,22				
					Servicios	7 129 154,33	7 129 154,33			
					Materiales y suministros	2 655 481,89	2 655 481,89			
					Bienes duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00		
			II	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	14 893 847,60				
					Remuneraciones	12 010 116,58	12 010 116,58			
					Servicios	1 386 481,02	1 415 986,02			
					Materiales y suministros	149 750,00	149 750,00			
					Bienes duraderos	1 347 500,00		1 347 500,00		
			II	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	16 657 508,87				
					Remuneraciones	9 945 703,46	9 945 703,46			
					Servicios	3 821 805,41	3 821 805,41			
					Materiales y suministros	1 990 000,00	1 990 000,00			
					Bienes duraderos	900 000,00		900 000,00		
			II	25	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	1 212 453,99				
					Servicios	357 453,99	357 453,99			
					Materiales y suministros	855 000,00	855 000,00			
			II	26	DESARROLLO URBANO	59 428 774,51				

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

					Remuneraciones	48 997 262,58	48 997 262,58		
					Servicios	6 846 511,93	6 846 511,93		
					Materiales y suministros	1 285 000,00	1 285 000,00		
					Bienes duraderos	2 300 000,00		2 300 000,00	
			II	27	DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	16 908 536,39			
					Remuneraciones	16 908 536,39	16 908 536,39		
			II	28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	350 000,00			
					Servicios	350 000,00	350 000,00		
			III	01	CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL	24 217 296,40			
					Transferencias de capital	14 253 469,16		14 253 469,16	
					Transferencias corrientes	9 963 827,24			9 963 827,24
			III	06	OTROS PROYECTOS	8 160 000,00			
					Costruccion de Aceras Jicaral	8 160 000,00		8 160 000,00	
		204 000 000,00			SUB-TOTAL	204 000 000,00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	17 103 528,25	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	17 103 528,25			
					Remuneraciones	17 103 528,25	17 103 528,25		
		17 103 528,25			SUB-TOTAL	17 103 528,25			
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos especificos a los servicios de diversion y esparcimiento	2 274 036,00	II	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2 274 036,00			
					Servicios	2 274 036,00	2 274 036,00		
		2 274 036,00			SUB-TOTAL	2 274 036,00			
1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	176 000 000,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	117 951 453,05			
					Remuneraciones	117 951 453,05	117 951 453,05		

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

			I	04	FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO (FECOMUDI)	1 565 089,66				
					Transferencias corrientes	1 565 089,66	1 565 089,66			
			II	27	DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	56 483 457,29				
					Remuneraciones	38 167 876,48	38 167 876,48			
					Servicios	12 584 080,81	12 584 080,81			
					Materiales y suministros	1 431 500,00	1 431 500,00			
					Bienes duraderos	4 300 000,00		4 300 000,00		
		176 000 000,00			SUB-TOTAL	176 000 000,00	0,00			
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasional es	2 934 995,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	2 934 995,00				
					Remuneraciones	2 934 995,00	2 934 995,00			
		2 934 995,00			SUB-TOTAL	2 934 995,00				
1.1.3.3.01.09.2.0.00	Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	11 858 085,04				
					Remuneraciones	8 583 529,45	8 583 529,45			
					Servicios	3 274 555,59	3 274 555,59			
			I	3	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1 641 914,96				
					Bienes Duraderos	1 641 914,96		1 641 914,96		
		13 500 000,00			SUB-TOTAL	13 500 000,00				
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852,47	III	06	Ley 8461 III ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL	14 329 852,47		14 329 852,47		
		14 329 852,47			SUB-TOTAL	14 329 852,47				
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	9 302 535,00				
					Servicios	9 302 535,00	9 302 535,00			

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

		9 302 535,00				SUB-TOTAL	9 302 535,00				
1.1.9.1.02.00.0.0.000	TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	4 000 000,00	I	04		APORTE CONAGEBIO LEY 7788	400 000,00				
						Transferencias corrientes	400 000,00	400 000,00			
			I	04		70% FONDO PARQUES NACIONALES LEY 7788	2 800 000,00				
						Transferencias de capital	2 800 000,00		2 800 000,00		
			II	25		PROTECCION MEDIO AMBIENTE	800 000,00				
						Servicios	82 546,01	82 546,01			
						Bienes Duraderos	717 453,99		717 453,99		
		4 000 000,00				SUB-TOTAL	4 000 000,00				
1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	5 000 000,00	II	4		SERVICIO DE CEMENTERIO	4 500 000,00				
						Remuneraciones	3 840 000,00	3 840 000,00			
						Servicios	176 500,00	176 500,00			
						Materiales y Suministros	108 500,00	108 500,00			
						Bienes Duraderos	375 000,00		375 000,00		
			III	06		UTILIDAD SERVICIO CEMENTERIO	500 000,00				
						Sumas sin asignacion	500 000,00			500 000,00	
		5 000 000,00				SUB-TOTAL	5 000 000,00				
1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	124 800 000,00	II	02		SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	112 320 000,00				
						Servicios	112 320 000,00	112 320 000,00			
			III	06		UTILIDAD SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	12 480 000,00				
						Sumas sin asignacion	12 480 000,00			12 480 000,00	
		124 800 000,00				SUB-TOTAL	124 800 000,00				
1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS	1 400 000,00	II	01		SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS	1 260 000,00				

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

					Servicios	600 000,00	600 000,00		
					Materiales y suministros	660 000,00	660 000,00		
			III	06	UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	140 000,00			
					Sumas sin asignacion	140 000,00			140 000,00
		1 400 000,00			SUB-TOTAL	1 400 000,00			
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	8 000 000,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	1 739 641,37			
					Servicios	1 739 641,37	1 739 641,37		
			I	04	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 130 179,31			
					Transferencias corrientes	3 130 179,31	3 130 179,31		
			I	04	FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DEL PACIFICO CENTRAL	1 565 089,66			
					Transferencias corrientes	1 565 089,66	1 565 089,66		
			I	04	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	1 565 089,66			
					Transferencias corrientes	1 565 089,66	1 565 089,66		
		8 000 000,00			SUB-TOTAL	8 000 000,00			
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	II	15	ZONA MARITIMO TERRESTRE	8 000 000,00			
					Servicios	8 000 000,00	8 000 000,00		
			III	06	UTILIDAD ALQUILER ZONA MARITIMA TERRESTRE	12 000 000,00			
					Sumas sin asignacion	12 000 000,00			12 000 000,00
		20 000 000,00			SUB-TOTAL	20 000 000,00			
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	1 307 386,67	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	1 307 386,67			
					Servicios	1 307 386,67	1 307 386,67		
		1 307 386,67			SUB-TOTAL	1 307 386,67			
1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERES MORATORIOS POR ATRASO	14 000 000,00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	13 274 036,00			

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

	EN PAGO DE IMPUESTO									
						Remuneraciones	5 821 910,94	5 821 910,94		
						Servicios	4 857 125,06	4 857 125,06		
						Materiales y suministros	2 595 000,00	2 595 000,00		
			II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	725 964,00			
						Servicios	725 964,00	725 964,00		
		14 000 000,00				SUB-TOTAL	14 000 000,00			
1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	4 500 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	4 500 000,00			
						Servicios	4 500 000,00	4 500 000,00		
		4 500 000,00				SUB-TOTAL	4 500 000,00			
1.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESEMPERAZADAS NO EMPRESARIALES (LICORES EXTRANJEROS)	3 583 529,45	I	03		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	3 583 529,45			
						Bienes duraderos	3 583 529,45		3 583 529,45	
		3 583 529,45				SUB-TOTAL	3 583 529,45			
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	392 436 586,76	III	02		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329	209 337 771,18			
						Remuneraciones	83 926 224,43	83 926 224,43		
						Servicios	59 861 546,75	59 861 546,75		
						Materiales y suministros	57 550 000,00	57 550 000,00		
						Bienes duraderos	7 000 000,00		7 000 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

					Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	1 000 000,00			
			III	02	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	51 000 000,00		51 000 000,00		
			III	02	MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	50 498 815,58		50 498 815,58		
			III	02	RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114	6 000 000,00		6 000 000,00		
			III	02	CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIUERA-RIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO	48 000 000,00		48 000 000,00		
			III	02	COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO	27 600 000,00		27 600 000,00		
					SUB-TOTAL	392 436 586,76				
		1 018 472 449,60				1 018 472 449,60	731 789 086,74	251 599 535,61	9 963 827,24	25 120 000,00

**MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)**

1. Nombre de la institución.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

2. Año del POA.

2023

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

"Puntarenas es un cantón que se caracteriza por la diversidad climática, ubicación geográfica, la belleza escénica, sus recursos naturales, el potencial turístico y la organización comunal que trabajara, para mantener en todos sus espacios; la identidad, sus valores, sus costumbres, la equidad de género, la accesibilidad y el desarrollo económico sostenible en armonía con el medio ambiente".

3.2 Visión:

"Será un cantón preocupado por sus habitantes, con equidad, accesibilidad y prosperidad social, ambiental y cultural, con organizaciones e instituciones honestas, eficientes, eficaces y participativas, líderes en el uso y distribución de los recursos, promotor de la seguridad ciudadana, la diversificación productiva y económica puntarenense"

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas. Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable.
- 2 Formulación y aplicación de Planes Reguladores. Promover iniciativas que trabajen por la preservación y protección de los recursos naturales del cantón de Puntarenas. Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.
- 3 Incentivar la creación de áreas recreativas y deportivas que promuevan el esparcimiento físico y mental de la comunidad de Puntarenas. Promover prácticas ambientalmente sanas de tratamiento de los residuos sólidos. Atender las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos. Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social. Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas de las personas usuarias.
- 4 Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas. Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.
- 5 Fortalecer la infraestructura educativa y los recursos disponibles, con el fin de que sean accesibles y acorde con las demandas y necesidades actuales de la población. Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas. Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos y con discapacidad.
- 6 Promover el turismo local comunitario y la creación de PYMES en armonía con el medio ambiente. Apoyar la ejecución de programas de capacitación que construyan y den seguimiento a nuevas iniciativas productivas con sostenibilidad medioambiental y equidad de género.
- 7 Promover la construcción de instalaciones de seguridad pública en el cantón. Impulsar y fortalecer la conformación de organizaciones comunales que trabajen en pro de la seguridad social. Fortalecer los servicios de seguridad humana, que se brindan en el cantón de Puntarenas.
- 8 Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense. Mejorar la ejecución presupuestaria institucional. Cumplir con la disposición de la CGR y demás entes. Contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible
Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armadía con el medioambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022 6 de setiembre del 2022

Desarrollo Social	Mejorar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida.
Servicios Públicos	Objetivo estratégico: "Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida la población puntarenense.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
Seguridad Humana	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e invest-
Producción relevante: Acciones Administrativas

IFICACION ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el mes				
			Código	No.	Descripción		I semestre	II semestre	% de la			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semest	II Semest					
Desarrollo Institucional Municipal		Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Fransisco Rodríguez Johnson	Administración General	99 423 303,20	99 423 303,20			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional Municipal		Contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades	Mejora	2	Contar con personal capaz de brindar un buen servicio a los usuarios según sus responsabilidades, sus aptitudes y potencialidades	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Fransisco Rodríguez Johnson	Administración General	100 000,00	100 000,00			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional Municipal		Mejorar la ejecución presupuestaria institucional	Mejora	3	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Fransisco Rodríguez Johnson	Administración de Inversiones Propias	3 508 722,21	3 508 722,21			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional Municipal		Velar por contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades	Operativo	4	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Fransisco Rodríguez Johnson	Registro de deuda, fondos y aportes	18 772 724,15	18 772 724,15			0%	0%	0%	0%	
		SUBTOTALES						2,0	2,0	103,0				121 804 749,55	121 804 749,55	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA																						
		2% Metas de Objetivos de Mejora																0%	0%	0%	0%	
		98% Metas de Objetivos Operativos																0%	0%	0%	0%	
		103,0 Metas formuladas para el programa																0%	0%	0%	0%	

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022

6 de setiembre del 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
 2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

IFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN O RESPONSA BLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de la metas program	
			Código	No.	Descripción	INDICADOR	I semestre	%	II Semestre			%	% de la	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I semestre		%
Servicios Públicos		Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.	Mejora	1	Mejorar el mantenimiento y limpieza de áreas recreativas como parques, zonas deportivas y playitas.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	30	30%	70	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Aseo de vías y sitios públicos.	378 000,00	882 000,00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	Mejora	2	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Recolección de basura	56 160 000,00	56 160 000,00			0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos		Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.	Mejora	3	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	04 Cementerios	2 250 000,00	2 250 000,00			0%	0%	0%	0%
Educación		Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.	Mejora	4	Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, culturales y deportivos	7 382 318,11	7 382 318,11			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable.	Mejora	5	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, culturales y deportivos	750 000,00	750 000,00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas.	Mejora	6	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, culturales y deportivos	750 000,00	750 000,00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas.	Mejora	7	Desarrollo de campañas para diferentes sectores de la población (niñez, jóvenes y personas adultas mayores) que promuevan la salud mental, su importancia y principales consecuencias.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	10 Servicios Sociales y complementarios.	7 446 923,80	7 446 923,80			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Motivar a las autoridades para la elaboración y aplicar del Plan Regulador.	Mejora	8	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y uso de suelo, considerando el cambio climático.	Cantidad de evaluos realizados.	30	30%	70	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	2 400 000,00	5 600 000,00			0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos		Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.	Operativo	9	Mantener las instalaciones municipales en buen estado de conservación.	Garantizar el 100% del funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	17 Mantenimiento de edificios	8 328 754,44	8 328 754,44			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Promover iniciativas que trabajen por la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales terrestres y marino costeros del cantón de Puntarenas.	Mejora	10	Desarrollo de campañas para generar mayor conciencia en la ciudadanía sobre temas ambientales y evitar la contaminación del Golfo de Nicoya.	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	25 Protección del medio ambiente	1 006 227,00	1 006 227,00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Formulación y aplicación de Planes Reguladores.	Mejora	11	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y el uso de suelo, considerando el cambio climático.	Garantizar al finalizar el año 2023 el 100% del territorio sea encuente mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	26 Desarrollo Urbano	29 714 387,26	29 714 387,26			0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos		Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.	Operativo	12	Mejorar el servicio prestado a los contribuyentes en los diferentes trámites que se realizan en el sistema, patentes e inspecciones.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	27 Detección de servicios y mantenimiento	36 695 996,84	36 695 996,84			0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población.	Mejora	13	Atención inmediata a las necesidades de emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	28 Atención de emergencias sanitarias	175 000,00	175 000,00			0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES							6,1	47%	6,9	54%	13,0			153 447 607,44	157 151 607,44	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%
TOTAL POR PROGRAMA								47%	54%	100%								0%	0%	0%	0%
85% Metas de Objetivos de Mejora								47%	54%	100%							0%	0%	0%	0%	
15% Metas de Objetivos Operativos								50%	50%	100%							0%	0%	0%	0%	
13,0 Metas formuladas para el programa																	0%	0%	0%	0%	

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022

6 de setiembre del 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

CICLO DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN							
PROGRAMA	PROYECTO	META		PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	Descripción	Indicador	I Semestre	II Semestre				% de la	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I Semestre	II Semestre	
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integre consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima	Mejora 1	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Edificios	Otros Edificios	12 108 648,20	12 108 648,20	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo 2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	104 666 885,59	104 666 885,59	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora 3	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapas y despiece de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora, Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	25 500 000,00	25 500 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora 4	1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB3 2. Bacheo manual con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal, Red Vial Cantón de Lepanto	Monto presupuestado	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	25 249 407,79	25 249 407,79	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora 5	Resolver casos de ejecución inmediata y atinentes a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto, (Ley 8114), En Casos de Emergencia.	Monto presupuestado	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	3 000 000,00	3 000 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora 6	Construcción de puente la Chiquera-Río Blanco Mixto con Vigas de acero W27X94 Carga viva HS20-25 AASHTO	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	48 000 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora 7	Compra de Camión para la Unidad de gestión vial del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	27 600 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Incentivar la creación de áreas recreativas y deportivas en espacios públicos para el mejoramiento físico y mental de la comunidad de Putarenas	Mejora 8	III Construcción del Parque Juvenil	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	14 329 852,47	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora 9	Mantenimiento de vías de comunicación Construcción de aceras en el distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	8 160 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora 10	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad Servicio de Aseo de Vías	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	140 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora 11	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad Servicio de Recolección de Basura	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12 480 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora 12	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento del servicio de Cementerio	Monto presupuestado	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	500 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora 13	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital en Zona Marítimo Terrestre con recursos de la Ley 6043.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12 000 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
SUB-TOTALES					3,0	10,0	12,0					170 526 941,58	293 736 794,05	0,00	0,00	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA					25%	83%	100%									0%	0%	0%	
			92% Metas de Objetivos de Mejora		23%	86%	100%									0%	0%	0%	
			8% Metas de Objetivos Operativos		50%	50%	100%									0%	0%	0%	
			12,0 Metas formuladas para el programa																

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

JUSTIFICACION DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1 018 472 449,60	100,00%

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 111 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2023; de igual manera se ha velado por el cumplimiento de los principios de Previsión y Exactitud.

La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los ingresos de los últimos tres años, incluyendo el primer semestre del periodo 2022, los informes de morosidad, políticas internas y esfuerzos actuales realizados para la mejora de la recaudación.

Con base en dicho estudio, se proyectan ingresos necesarios para cubrir las necesidades de operación de este municipio para el año 2023, el comportamiento de los ingresos se realizó en base al formato de estimación de ingresos, de la Contraloría General de la Republica, y en la ejecución del sistema SIM21, sistema utilizado por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, para la facturación diaria. Entre los ingresos proyectados están los impuestos de construcción, patentes comerciales, sobre la propiedad de bienes inmuebles, recolección de basura, espectáculos públicos, licores, timbres, intereses sobre cuentas corrientes, intereses moratorios, transferencias corrientes de instituciones descentralizadas y gobierno central, entre otros impuestos propuestos para este ejercicio 2023.

Para las estimaciones se utiliza básicamente el siguiente método:

Promedio simple: se utiliza calculando el histórico de los años, 2019,2020, 2021 y los primeros seis meses del año 2022. A ese promedio, se le aplica un porcentaje estimado de exigibilidad para alcanzar la meta propuesta en ingresos, sin embargo, también se considera la información suministrada por el mismo sistema de facturación SIM21.

INGRESOS CORRIENTES

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84	61,47%

INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS, se refieren a las prestaciones fijadas por ley, con carácter general y obligatorio, para obtener los recursos necesarios que permitan cubrir los gastos y servicios del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Para la formulación del presupuesto ordinario del Concejo Municipal de Distrito, se consideran los siguientes:

1. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Tomando en consideración los ingresos reales de los años 2019,2020,2021 y los primeros seis meses del año 2022 y la puesta en marcha de un plan de acción

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

para mejorar la recaudación de ingresos, se realizan acciones nuevas y concretas como las siguientes: análisis y mejoramiento de los procesos administrativos y sistema de control interno, construcción de un catastro digital mediante convenio con el Registro Nacional. Asimismo, el levantamiento de avalúos masivos de propiedades en Jicaral, Lepanto, Montaña Grande, San pedro, La Tigra, Dominicas, Camaronal, La Fresca y San Blas, estas acciones inician el 01 de agosto de 2022, con el objetivo de aumentar considerablemente la recaudación histórica de este impuesto y otros. De igual manera estamos en la etapa final del desarrollo de una estrategia que pretende abordar de forma más agresiva el cobro moroso de propiedades que representan un alto ingreso es por esto que se presupuesta la suma que a continuación se detalla:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	204 000 000,00	20,03%

2. IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION

La estimación de los ingresos se realiza tomando en consideración la recaudación de los primero seis meses del año 2022 así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles)., quedando de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	17 103 528,25	1,68%

3. IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO

La estimación o proyección de este apartado se realiza con la proyección de ingresos de los últimos 3 años y del primer semestre del presente año 2022, misma que es un promedio del comportamiento, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	2 274 036,00	0,22%

4. OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS (LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS)

De acuerdo con la Ley de Patente de la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas N° 7866 Artículo 1. Obligatoriedad de la licencia municipal, las personas físicas o jurídicas, que se dediquen al ejercicio de actividades lícitas y lucrativas, en el cantón Central de Puntarenas están sujetas a la licencia municipal que cancelarán mediante el pago del impuesto conforme a esta ley. De igual manera, en consonancia con el Reglamento emitido por la Municipalidad de Puntarenas, sobre Licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, publicado en la gaceta N°3 del día 6 de enero del 2015.

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales de 299 patentados para años 2019,2020,2021 y los primeros seis meses del año 2022, esto debido a que se cobra por adelantado el trimestre. También en consecuencia con las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), se realiza la siguiente propuesta de estimación de ingresos:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	176 000 000,00	17,28%

5. OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019,2020,2021 y los primeros seis meses del año 2022, esto debido a que se cobra por adelantado el trimestre. También en consecuencia con las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), se realiza la siguiente propuesta de estimación de ingresos:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasionales	2 934 995,00	0,29%
1.1.3.3.01.09.2.0.00	Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000,00	1,33%

6. OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES

El monto asignado corresponde al porcentaje por concepto de Impuesto por movilización de carga portuaria al que tiene derecho el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, mismo que se comunicó por parte de la Municipalidad de Puntarenas en el oficio MP-DF-OF-0442-07-2022, quedando de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852,47	1,41%

7. IMPUESTO DE TIMBRES (POR HIPOTECAS, CEDULAS HIPOTECARIAS Y PRO PARQUES NACIONALES):

La estimación o proyección de este apartado se realice acorde a la ejecución del primer semestre del presente año 2022, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	0,91%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4 000 000,00	0,39%

8. SERVICIOS COMUNITARIOS (Servicio de Cementerio, Servicios de saneamiento ambiental: Recolección de Basura, Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes):

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

Para el Servicio de Cementerio, Considerando que entro a funcionar a finales del 2021, La estimación o proyección de este apartado se realice acorde a la ejecución del primer semestre del presente año 2022, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	5 000 000,00	0,49%

inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019, 2020, 2021 y los primeros seis meses del año 2022. También se contempla la entrada en vigencia de la nueva tarifa para el servicio de recolección de residuos la cual fue publicada en la gaceta número 218 del 11-11-2021 y el desarrollo de un plan de identificación de usuarios que reciben el servicio y no se encuentran en la base de datos del SIN21.

Se incluye los recursos económicos que generaría la apertura de 2 rutas nuevas, las cuales se abren para atender Sentencias judiciales N.º 2021009638 Y 2021013173, se procedió a realizar estudio mediante levantamiento físico de beneficiarios la cual se muestra a continuación.

Incorporando estos ingresos queda los ingresos del servicio de la siguiente manera.

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	124 800 000,00	12,25%

COMUNIDAD	INVENTARIO DEL SERVICIO NUEVO TIPO Y CLASIFICACION					TARIFA					TOTAL
	CANTIDAD DE RESIDENCIAS	PUBLICAS Y RELIGIOSAS	CLASE B	CLASE C	CLASE A	RESIDENCIAS	PUBLICAS Y RELIGIOSAS	CLASE B	CLASE C	CLASE A	
SAN BLAS	176	5	0	0	4	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	876 415,34
LA FRESCA	61	5	0	0	4	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	355 399,79
RIO BLANCO	127	5	0	0	2	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	631 764,55
DOMINICAS	170	4	0	0	3	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	831 159,63
CAMARONAL	141	4	0	0	5	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	722 425,96
ISLA VENADO	364	6	0	0	12	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	1 825 519,80
TOTAL	1039	29	0	0	30						5 242 685,07
INGRESO ANUAL											62 912 220,84
% MOROSIDAD											30%
MONTO MOROSIDAD											18 873 666,25
INGRESO REAL											44 038 554,59

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

En los casos de los impuestos por los servicios de **Aseo de Vías y Sitios Públicos**, no tenemos información histórica por cuanto estamos proponiendo estas actividades comunitarias por primera vez en nuestro distrito. Las sumas presupuestadas son conservadoras tomando como referencia la cantidad de 4000 contribuyentes de bienes inmuebles y extensión de 420 kilómetros cuadrados de nuestro distrito Lepanto. En este punto es sumamente importante indicar que ya se está en la elaboración de los instrumentos y reglamentación, esperando tenerla lista en diciembre 2022, queda de la siguiente manera.

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	1 400 000,00	0,14%

9.

OTROS SERVICIOS (VENTA DE OTROS SERVICIOS):

La estimación o proyección de este rubro se realiza tomando en cuenta los ingresos recibidos durante los últimos 3 años y considerando la proyección de ejecución del primer semestre del presente año:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	8 000 000,00	0,79%

10. INGRESOS DE LA PROPIEDAD (RENTA DE LA PROPIEDAD - Alquiler de terrenos Zona Marítima Terrestre):

Este cobro llamado canon, tiene fundamento en la Ley Número 6043 SOBRE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE en su artículo 3 y artículo 28 del Reglamento Ibídem.

Se propone por primera por tanto no tenemos dato cierto para estimación respectiva, sin embargo, estamos trabajando en la propuesta reglamentaria o jurídica para poder iniciar con la recolección de este tributo en el último semestre del 2022.

Dado lo anterior la propuesta queda de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	1,96%

11. OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS (Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos):

La estimación o proyección de este rubro se realice acorde a la ejecución de los últimos 3 años y del primer semestre del presente año 2022, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos púb	1 307 386,67	0,13%

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

12. INTERESES MORATORIOS (Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos, bienes y servicios):

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019,2020, 2021 y los primeros seis meses del año 2022. También en consecuencia con las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles).

Dado lo anterior, la propuesta de ingresos en estos rubros quedaría de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14 000 000,00	1,37%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4 500 000,00	0,44%

13. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO (Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Extranjeros):

Se proyecta el dato basado en oficio DAH-UF-MU-0229-2022 del Instituto de Fomento Municipal, donde se comunica donde se establece por concepto de impuesto sobre licores nacionales, impuesto sobre licores extranjeros e impuesto al ruedo, para el 2023, quedando de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros)	3 583 529,45	0,35%

14. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO (Ingresos por Leyes 8114 y 9329 Atención de la Red Vial Distrital:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	392 436 586,76	38,53%

La proyección de este rubro se basa en el envío de información vía correo electrónico por el señor Jeffrey Ramírez Castro, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Puntarenas, misma que mediante oficio MP-UTGV-OF-0306-06-2022, comunica el monto de a presupuestar, por este Concejo Municipal de Distrito. El mismo cumple con los parámetros de asignación de recursos, indicados en los artículos 7 y 12 de la Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, para el año 2023. que queda de la siguiente Manera.

JUSTIFICACION DE EGRESOS

**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 01-01 (ADMINISTRACIÓN)**

En este programa se incluyen todos los gastos inherentes a las actividades de la Administración General, Administración de Inversiones Propias, Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

REMUNERACIONES

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 111 del Código Municipal, Normas de Control Interno y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, la estimación presupuestaria comprende los gastos del personal municipal en lo que respecta a remuneraciones por Sueldos Fijos, y los mismos se detallan en diferentes actividades, el cual son representadas por medio de la Relación de Puestos proyectada para el ejercicio económico del año 2023.

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base por ley, suplencias, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, cargas sociales, decimotercer mes de empleados de la Administración General, para un total de 8 plazas, reapetando la plaza que estaba abierta durante el 2019 de Asistente de Intendencia que es la persona que agiliza la tramitología entre la Intendencia y los departamentos logrando mejorar en mucho el servicio de los usuarios que buscan la intermediación de la Intendencia, en la atención de necesidades comunales, todo esto apegado a la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40. Asimismo, se incorpora contenido para el pago de las dietas de los señores concejales municipales.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
I		1	Completa (8 horas)	INTENDENTE MUNICIPAL	2 368 724,37
I		1	Completa (8 horas)	VICEINTENDENTE MUNICIPAL	1 894 979,50
I	TM-2A	1	Completa (8 horas)	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL	575 793,52
I	TM-3	1	Completa (8 horas)	TESORERA MUNICIPAL	621 146,86
I	PM-1	1	Completa (8 horas)	CONTADOR MUNICIPAL	731 112,54
I		1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE INTENDENCIA	504 773,00
I	PM-1	1	Completa (8 horas)	PROVEEDOR MUNICIPAL	726 285,78
I	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	897 244,08
TOTAL A PRESUPUESTAR					

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
Cuadro N.º 6
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES**

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					483 324 094,68
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					624 427 003,17
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					29%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	15 000,00	15 000,00	76	475 000,00	5 700 000,00
3	7 500,00	7 500,00	76	142 500,00	1 710 000,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL					617 500,00
					7 410 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

SERVICIOS

Se incluyen recursos para cubrir el gasto por concepto de pago como es servicios básicos de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones.

Se incluyen recursos para el pago de servicios de información, impresión encuadernación y otros, actas del concejo y libros legas de contabilidad, tesorería, presupuesto. También, para el pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que se presentan con los bancos del Sistema Bancario Nacional. Así como Servicios de Transferencias electrónicas de información para el pago de servicios que presta el concejo municipal sobre ventas de certificados de registro, se incorpora recursos a efecto de implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Publico (NICSP) de conformidad con la norma 2.3.4. y para contratar asesoría legal para nuestro municipio.

Se presupuesta para el pago de gastos de viaje y transporte para los funcionarios de la Administración General, miembros del Concejo Municipal, cuando se desplazan dentro del país para cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, se incluye para atender el pago de seguro de riesgos de trabajo, pólizas de los vehículos municipales al Instituto Nacional de Seguros.

Se da contenido económico para el mantenimiento y reparación para el mantenimiento preventivo o correctivo con el fin de conservar la capacidad de los mismos; entre los cuales se mencionan: mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina necesaria para el buen funcionamiento de los quehaceres administrativos como fotocopiadoras, entre otros. También para el mantenimiento y reparación del equipo de cómputo y sistemas de información como los programas utilizados.

Se incluye contenido para el pago de impuestos para los marchamos de los vehículos municipales pertenecientes a la Administración General.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En las subpartidas de Productos Químicos y Conexos: se incluye para la compra de combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento de los vehículos municipales utilizados en la Administración. También para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes necesarios para el uso en las labores administrativas como tintas para sellos, para impresoras, fotocopiadoras y compra de repuestos para la fotocopiadora de uso institucional.

Igualmente, se incluye contenido para la compra de materiales de construcción y mantenimiento, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos necesarios para el desarrollo de las gestiones administrativas.

BIENES DURADEROS

Se contempla contenido presupuestario para la compra de diversos bienes necesarios para la prestación de los servicios y gestiones municipales de nuestras oficinas administrativas, tales como el cambio SOFTWARE, mobiliario y equipo de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso, y cualquier otro según las necesidades de la institución.

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Transferencias de ley del IBI para el Registro Nacional, Órgano de Normalización Técnica, Juntas de Educación, se incluye el Aporte al CONAGEBIO (Ley 7788), Concejo Nacional de Rehabilitación, Federación de Concejos Municipales de Distrito, Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC) y Unión Nacional de Gobiernos Locales.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Transferencias al Fondo de Parques Nacionales (Ley 7788).

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen todos los gastos de operación inherentes para el buen funcionamiento de los subprogramas de: **Aseo de vías y Sitios Públicos 02-01, Recolección de Basura 02-02, Cementerio 02-04, Educativos, Culturales y Deportivos 02-09, Servicios Sociales y Complementarios 02-10, Mejoramiento en la zona marítimo terrestre 02-15 Mantenimiento de Edificios 02-17, Protección del Medio Ambiente 02-25, Desarrollo Urbano 02-26 , Dirección de servicios y mantenimiento 02-27 y Atención de Emergencias Cantonales 02-28.**

SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

REMUNERACIONES, SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES DURADEROS:

Se incluyen todos los gastos probables para el efectivo y eficiente para la eficiente marcha del servicio de **Aseo de vías y Sitios Públicos**, que se pueden observar claramente en el control interno respectivo.

SERVICIO 02-02 (RECOLECCIÓN DE BASURAS)

SERVICIOS

Se incluye contenido económico, para el pago oportuno y puntal a la empresa que brinda el servicio de recolección de basura, dentro del distrito de Lepanto.

SERVICIO 02-04 (CEMENTERIO)

REMUNERACIONES Y SERVICIOS

Se incluyen todos los gastos probables para el efectivo y eficiente para la eficiente marcha del servicio de Cementerio, que se pueden observar claramente en el control interno respectivo.

SERVICIO 02-09 (EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS)

En este programa se incorporan los gastos que se financian con recursos de “Espectáculos públicos 6%” y lo correspondiente al “Comité Distrital de Deportes y Recreación” para la administración de los recursos correspondiente al 3% de la recaudación para el Deporte, lo anterior según lo normado en la Ley Impuesto a Espectáculos Públicos a favor de Municipalidades y artículo 179 del Código Municipal Vigente.

Se propone invertir dichos fondos en las siguientes actividades para el beneficio de los habitantes del Distrito de Lepanto:

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1. Atención de Necesidades de los Diferentes Grupos y Centros Deportivos del Distrito de Lepanto 3%.

2. Atención de actividades Culturales en el Distrito de Lepanto

3. Atención de actividades Deportivas en el Distrito de Lepanto

SERVICIOS

Se da contenido económico para solventar los siguientes gastos: Servicios Jurídicos, Servicios de ingeniería y arquitectura, Servicios generales, Otros servicios de gestión y apoyo, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país y Actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se prepesta para la compra de Textiles y vestuarios, Otros útiles, materiales y suministros, para atender las necesidades de los diferentes grupos y centros deportivos del Distrito de Lepanto.

BIENES DURADEROS

Se registra contenido para realizar otras construcciones, adiciones y mejoras, en el parque de Jicaral.

SERVICIO 02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir el salario base, retribución por años servidos, cargas sociales y seguro de riesgos de trabajo, decimotercer mes de un funcionario que atenderá los temas **SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-10	TM-3	1	Completa (8 horas)	ENCARGADA DE SERVICIOS SOCIALES	621 146,86

SERVICIOS

Se incluyen recursos para cubrir los gastos por concepto de Servicio de Telecomunicaciones, Impresión, encuadernación y otros, Servicios Jurídicos, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país y Seguros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la compra de Tintas, pinturas, diluyentes, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuarios, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

Se contempla contenido presupuestario para la compra Equipo de comunicación, mobiliario de oficina y de cómputo.

**SERVICIO 02-15 MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE
SERVICIOS**

Se incluyen todos los gastos probables para el efectivo y eficiente puesta en marcha del sub-programa de ZMT, que se puede observar claramente en el control interno respectivo.

**ACTIVIDAD 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
REMUNERACIONES**

Se incluye contenido económico para cubrir el salario base, retribución por años servidos, cargas sociales, suplencia, póliza de riesgos de trabajo, decimotercer mes la funcionaria de los servicios de Mantenimiento de Edificio, para un total de 1 plaza a tiempo completo, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-17	OM-1A	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE LIMPIEZA	411 411,33

SERVICIOS

Se incluyen recursos para el pago oportuno de las pólizas de riesgos de trabajos e incendio comercial del edificio municipal, al Instituto Nacional de Seguros u otra aseguradora. Así también para el mantenimiento y reparación del edificio, locales, equipo, mobiliario de oficina, aires acondicionados, equipo y sistemas de cómputo y otros equipos de cocina, Servicio de agua y alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, Otros servicios básicos, Información, Servicios General, Seguros, Mantenimiento de edificios y locales, Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo de Cómputo y sistemas y Reparación de otros Equipos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se brinda contenido para la compra de materiales de Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes, Otros productos químicos, Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Materiales y productos de vidrio, Materiales y productos de plástico, Otros materiales y productos de uso en la construcción, Herramientas e instrumentos, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuarios, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Útiles y materiales de cocina y comedor, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se brinda contenido para la compra de Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Maquinaria y equipo diverso.

ACTIVIDAD 02-25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022

SERVICIOS

Se registra contenido presupuestario para gastos de Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país y Actividades de capacitación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen dentro de las diferentes sub-cuentas contenidos presupuestarios para los siguientes gastos: Combustible y lubricantes, Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes, Otros productos químicos, Alimentos y bebidas, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Materiales y productos de plástico, Herramientas e instrumentos, Repuestos y Accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario para gastos de Maquinaria y equipo para la producción, Equipo de comunicación y Equipo de cómputo.

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal, cargas sociales, decimotercer mes, tiempo extraordinario de los funcionarios del Departamento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para un total de 3 plazas, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-26	PM-1	1	Completa (8 horas)	ENCARGADO DE CATASTRO	726 285,78
III	PM3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	179 448,82
II-26	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS	897 244,08

SERVICIOS

Se incluyen recursos para el pago oportuno de servicios de agua y alcantarillado, energía eléctrica, correo, telecomunicaciones, Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Servicios Jurídicos, Otros servicios de gestión y apoyo, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país, Seguros, Actividades de capacitación, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas, Otros Impuesto, Deducibles.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen en las subpartidas los siguientes gastos de Combustible y lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes, Herramientas e instrumentos, Repuestos y

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuarios.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para la obtención de equipo y mobiliario de oficina, y cómputo, así como la adquisición de un nuevo SOFTWARE que mejore el manejo de la información y el servicio que se presta a los usuarios.

**SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
REMUNERACIONES**

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal, cargas sociales, decimotercer mes, tiempo extraordinario de los funcionarios del Departamento de Servicios Ciudadanos, para un total de 5 plazas, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-27	TM-1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE PROCESOS #1	516 483,73
II-27	TM-1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE PROCESOS #2	516 483,73
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #1	575 793,52
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #2	575 793,52
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #3	575 793,52

SERVICIOS

Se incluyen recursos para el pago oportuno de servicios de Agua, Energía Eléctrica, Correo, Telecomunicaciones, Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Servicio de Tecnologías de Información, Servicios Jurídicos, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país, Seguros, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen en las subpartidas los siguientes gastos de Tintas, pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuarios, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para la obtención de equipo y mobiliario de oficina, cómputo y bienes intangibles, donde se incluye la adquisición de un nuevo SOFTWARE que mejore el manejo de la información y el servicio que se presta a los usuarios.

ACTIVIDAD 02-28 (ATENCION A EMERGENCIAS CANTONALES)

SERVICIOS

Se brinda contenido para alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para la atención de emergencias en el distrito de Lepanto.

PROGRAMA III INVERSIONES

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

En este programa se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas de VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE Y OTROS FONDOS E INVERSIONES y el pago de la cuota del préstamo por la Construcción del Palacio Municipal.

En el subprograma de Vías de Comunicación Terrestre se incluye el proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, así como el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital con los recursos asignados de la Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL.

EDIFICIOS

INTERESES Y COMISIONES

Se presupuesta para el pago de intereses originados por préstamos adquiridos con el IFAM No. E-ED-1338-0410 y N.º6-ED-1338-0410-AD12, Construcción del Edificio Municipal y el préstamo N° 6-ED-1258-1205 y N.º6-ED-1258-1205-AD12, Confección de planos del edificio municipal.

AMORTIZACION

Pago de amortización de los préstamos adquiridos con el IFAM No. E-ED-1338-0410 y N°6-ED-1338-0410-AD12, Construcción del Edificio Municipal y el préstamo N° 6-ED-1258-1205 y N. °6-ED-1258-1205-AD12, Confección de planos del edificio municipal.

VIAS DE COMUNICACIÓN

3-02-01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329

Asesorar al municipio y efectuar actividades, en las competencias de gestión vial, en los procesos de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y control. Así como poseer contenido presupuestario para gastos operativos y administrativos tales como SALARIOS, CARGAS SOCIALES, MANTENIMIENTO Y REPARACION, SEGUROS, COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS, COMPRA MATERIALES, PRODUCTOS, HERRAMIENTAS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, CONTRATACIÓN DE JORNALES, SEÑALAMIENTO VIAL, entre otros, para cumplir eficientemente con el buen funcionamiento de la unidad de trabajo, evitando demoras y mala atención de la red vial distrital de Lepanto.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido presupuestario para cubrir los sueldos para cargos fijos, jornales, suplencias, retribución por años servidos, tiempo extraordinario, cargas sociales, decimotercer mes de seis funcionarios técnicos y operarios de maquinaria pesada y vehículos destinados al mejoramiento y reparación de la red vial distrital, departamento llamado Servicios de Infraestructura Vial, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40 .

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
III	PM3	1	Completa (8 horas)	Coordinador Servicios Infraestructura	717 795,26
III	TM-1	1	Completa (8 horas)	Asistente Servicios Infraestructura	516 483,73
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Trabajador Especializado de Proceso Operativo #1	436 057,14
III	OM-2C	1	Completa (8 horas)	Operador de Equipo Especializado #1	439 412,22
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Especializado #2	436 057,14
III	OM-2C	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Pesado #1	439 412,22
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Pesado #2	436 057,14
III	OM-2A	1	Completa (8 horas)	Trabajador Semiespecializado de Proceso Operativo	439 412,22

SERVICIOS

Se brinda contenido presupuestario para el pago tanto de la póliza de riesgos del trabajo de los funcionarios, así como las pólizas de la maquinaria y equipo de producción, equipo de transporte y pólizas conexas ante el Instituto Nacional de Seguros u otra aseguradora.

Se asigna contenido presupuestario para la atención de gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales tanto de la maquinaria y equipo de producción como equipo de transporte utilizado para mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital.

También se presupuesta para para la contratación por servicios profesionales según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, de un ingeniero especialista en infraestructura vial municipal, en las competencias de gestión vial, en los procesos de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y control, adicional a esto se contempla la contratación de pruebas técnicas a un laboratorio para algunos de los trabajos realizados.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de los diferentes trabajos u obras, tales como: combustible y lubricantes, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, minerales y asfálticos, herramientas, repuestos y accesorios para vehículos y la maquinaria, para la atención de los caminos vecinales.

BIENES DURADEROS

Se contempla la compra de equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo, maquinaria, equipo y mobiliario diverso para el buen funcionamiento de la dependencia técnica de gestión vial, se incluye la adquisición de un nuevo SOFTWARE que mejore el manejo de la información y el servicio que se presta a los usuarios

3-02-02 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

Administrativa, para la construcción y el mejoramiento de 5 puentes en la red vial distrital de Lepanto.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de alcantarillas menores de una celda. 2. Suministro de tubería de concreto reforzada clase III C- reforzada diámetros de 0.90 m - 1.20 m - 2.13 m.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y Construcción de 5 alcantarilla de cuadro de una celda y suministro de tubería para mejorar al menos obras de drenaje.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de estribo, pilares, tablero, estructura portante o estructura principal y los elementos intermedios y auxiliares.

Meta a alcanzar: Construcción de estructura funcional de concreto capaz de soportar el traslado de personas y vehículos pequeños motos, bici motos y bicicletas.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Conformación de cunetas y espadones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de árboles 6. Alquiler de Equipo (Back Hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de 5 km aproximadamente de la superficie actual en condición de lastre y tierra.

3-02-03 MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB1, TSB2 y TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de unos 5 km aproximadamente de la superficie actual en condición de lastre, tratamientos superficiales y pavimentos flexibles.

3-02-04 RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, para la restauración o mantenimiento de la red vial distrital de Lepanto que, debido a la afectación de fenómenos naturales, generen un riesgo para los transeúntes.

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Conformación de cunetas y espadones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de árboles 6. Alquiler de Equipo (Back Hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial distrital que se considere fue afectada por fenómenos.

3-02-05 CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERA-RIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, para la construcción de 1 puente, que comunica las comunidades de la Chiquera y Rio Blanco.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de Puente en Vigas de acero W27x94 carga viva HS20+25 AASHTO con losa de concreto reforzado, barandas, bastiones, aletones, pasarela peatonal y obras de aproximación.

Meta a Alcanzar: Construcción de 1 Puente para las comunidades de la Chiquera y Rio Blanco, estructura funcional de concreto capaz de soportar el traslado de personas y vehículos, motos, bici motos y bicicletas

3-02-06 COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la adquisición según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa de un Vehículo tipo camión para el departamento vial del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

Descripción: Bien a adquirir un vehículo tipo camión.

Meta a Alcanzar: Mejorar el traslado del personal, equipos, herramientas y materiales y suministros del departamento vial cuando se desplazan a realizar trabajos en las gestiones propias del departamento.

06 OTROS PROYECTOS

03-06-01 Ley 8461 III ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario en otras construcciones, adiciones y mejoras, para la contratación según modalidad estipulada por la ley de contratación administrativa.

Descripción de Actividades: Actividades a Contratar. 1. Construcción de obras complementarias.

Meta a Alcanzar: Acondicionar el parque y zonas aledañas para el disfrute de los munícipes del Distrito.

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

3-06-02 MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN, CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE LEPANTO.

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa.

Descripción: 1. Conformación de aceras. 2. Material granular 3. Obras de Concreto 4. Alquiler de Equipo (Back Hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.)

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de las aceras en el distrito de Lepanto.

03-07 FONDOS DE INVERSION

03-07-01 UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

En cumplimiento artículo 83 del Código Municipal Vigente. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

03-07-02 UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA

En cumplimiento artículo 83 del Código Municipal Vigente. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

03-07-03 UTILIDAD SERVICIO CEMENTERIO

En cumplimiento artículo 83 del Código Municipal Vigente. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

03-07-04 FONDE PARA MEJORAS EN ZONA MARITIMA TERRESTRE

Se presupuesta para un fondo de mejoras en ZMT y así cumplir con el Artículo 59 inciso A de la Ley 6043 de ZMT. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84	632 296 221,47	638 619 183,68	648 198 471,44
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	204 000 000,00	206 040 000,00	208 100 400,00	211 221 906,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	211 812 559,25	213 930 684,84	216 069 991,69	219 311 041,57
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	14 329 852,47	14 473 150,99	14 617 882,50	14 837 150,74
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	13 302 535,00	13 435 560,35	13 569 915,95	13 773 464,69
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	21 307 386,67	21 520 460,54	21 735 665,14	22 061 700,12

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	18 500 000,00	18 685 000,00	18 871 850,00	19 154 927,75
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139 200 000,00	140 592 000,00	141 997 920,00	144 127 888,80
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 583 529,45	3 619 364,74	3 655 558,39	3 710 391,77
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76	396 360 952,63	400 324 562,15	406 329 430,59
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	392 436 586,76	396 360 952,63	400 324 562,15	406 329 430,59
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
3. FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1 018 472 449,60	1 028 657 174,10	1 038 943 745,84	1 054 527 902,02

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	530 451 315,58	535 755 828,73	541 113 387,02	549 230 087,82
1.1.1 REMUNERACIONES	301 339 858,21	304 323 456,74	307 366 691,31	311 977 191,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	192 646 009,08	194 602 269,22	196 548 291,91	199 496 516,29
1.2.1 Intereses Internos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2 Intereses Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	35 465 448,29	35 820 102,77	36 178 303,80	36 720 978,35
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	1 010 000,00	1 020 100,00	1 035 401,50
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00
2. GASTO DE CAPITAL	452 937 306,78	457 466 679,85	462 041 346,65	468 971 966,85
2.1.1 Edificaciones	14 253 469,15	14 396 003,85	14 539 963,89	14 758 063,35
2.1.2 Vías de comunicación	413 926 439,23	418 065 703,62	422 246 360,65	428 580 056,07
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4 Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5 Otras obras	5 000 000,00	5 050 000,00	5 100 500,00	5 177 007,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	8 443 398,40	8 527 832,38	8 613 110,71	8 742 307,36
2.2.2 Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3 Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4 Intangibles	8 514 000,00	8 599 140,00	8 685 131,40	8 815 408,37
2.2.5 Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	2 800 000,00	2 828 000,00	2 856 280,00	2 899 124,20
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	35 083 827,24	35 434 665,52	35 789 012,17	36 325 847,35
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1 Amortización interna	9 963 827,24	10 063 465,52	10 164 100,17	10 316 561,67
3.3.2 Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25 120 000,00	25 371 200,00	25 624 912,00	26 009 285,68
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1 018 472 449,60	1 028 657 174,10	1 038 943 745,84	1 054 527 902,02

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

ADHESION A PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE PUNTARENAS 2021-2031.

DESARROLLO SOCIAL: Mejorar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida. **GESTIÓN AMBIENTAL:** Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.

INFRAESTRUCTURA: Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.

SERVICIOS PÚBLICOS: Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida la población puntarenense.

EDUCACIÓN: Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE: Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armadía con el medioambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e ingresos económicos para sus habitantes. **SEGURIDAD HUMANA:** Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante

el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo. **DESARROLLO SOCIAL:** Fomentar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida. **GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.

PLAN VIAL QUINQUENAL BASICO DE CONSERVACION Y DESARROLLO PERIODO 2021 – 2025 Impulsa y promueve las buenas prácticas y el desarrollo de la infraestructura vial del Distrito de Lepanto por medio de aplicación de técnicas ingenieriles y el involucrado social, generando el desarrollo de las habilidades de sus colaboradores y un impacto positivo en nuestro

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022 6 de setiembre del 2022

territorio.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Si se analizan los resultados de las proyecciones de ingresos versus los gastos se puede determinar que las mismas respetan el principio de equilibrio financiero, además de garantizar el correcto funcionamiento de los departamentos del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Se considera los Ingresos trasladados por el departamento de Servicios Ciudadanos y Tributarios los cuales se validan mediante un promedio simple que considera los años 2019-2020-2021, más los últimos seis meses del 2022, adicional se incluye un crecimiento 11% sobre la expectativa de cierre del 2022, como efecto de crecimiento sobre los ingresos producidos como, Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729, esto como efecto del proyecto de catastro finalitario del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. La estimación de gastos consideran las necesidades que se prevén van a requerir los diferentes departamentos para poder brindar un servicio eficiente y eficaz a los municipios del Distrito.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerearca conoció la información plurianual:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

CUADRO N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación							
1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	204 000 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	19 074 946,01											
						Remuneraciones	19 074 946,01	19 074 946,01										
						ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1 792 000,00											
						Bienes duraderos	1 792 000,00			1 792 000,00								
						JUNTAS DE EDUCACION 10%	20 400 000,00											
						Transferencias corrientes	20 400 000,00		20 400 000,00									
						ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 0,5%	2 040 000,00											
						Transferencias corrientes	2 040 000,00		2 040 000,00									
						JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 1,5%	4 080 000,00											
						Transferencias corrientes	4 080 000,00		4 080 000,00									
						CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES	14 784 636,22											
						Servicios	7 129 154,33		7 129 154,33									
						Materiales y suministros	2 655 481,89		2 655 481,89									
						Bienes duraderos	5 000 000,00				5 000 000,00							
						SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	14 893 847,60											
						Remuneraciones	12 010 116,58		12 010 116,58									
						Servicios	1 386 481,02		1 386 481,02									
						Materiales y suministros	149 750,00		149 750,00									
						Bienes duraderos	1 347 500,00				1 347 500,00							
						MANTENIMIENTO DE ENRICO	16 657 508,97											
						Remuneraciones	9 945 703,46		9 945 703,46									
						Servicios	3 821 805,41		3 821 805,41									
						Materiales y suministros	1 990 000,00		1 990 000,00									
						Bienes duraderos	900 000,00				900 000,00							
						PROTECCION MEDIO AMBIENTE	1 212 453,99											
						Servicios	357 453,99		357 453,99									
						Materiales y suministros	855 000,00		855 000,00									
						DESARROLLO URBANO	59 428 774,51											
						Remuneraciones	48 997 262,58		48 997 262,58									
						Servicios	6 846 511,93		6 846 511,93									
						Materiales y suministros	1 285 000,00		1 285 000,00									
						Bienes duraderos	2 300 000,00				2 300 000,00							
						DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	16 908 536,39											
						Remuneraciones	16 908 536,39		16 908 536,39									
						ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES	350 000,00											
						Servicios	350 000,00		350 000,00									
						CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL	24 217 296,40											
						Transferencias de capital	14 253 469,16				14 253 469,16							
						Transferencias corrientes	9 963 827,24					9 963 827,24						
						OTROS PROYECTOS	8 160 000,00											
						Construcción de Aceras Jicaral	8 160 000,00					8 160 000,00						
						SUB-TOTAL	204 000 000,00											
1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	17 103 528,25	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	17 103 528,25											
						Remuneraciones	17 103 528,25		17 103 528,25									
						SUB-TOTAL	17 103 528,25											
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	2 274 036,00	II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2 274 036,00											
						Servicios	2 274 036,00		2 274 036,00									
						SUB-TOTAL	2 274 036,00											
1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	176 000 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	117 951 453,05											
						Remuneraciones	117 951 453,05		117 951 453,05									
						(RECOMUNDO)	1 565 089,66											
						Transferencias corrientes	1 565 089,66				1 565 089,66							
						DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	56 483 457,29											
						Remuneraciones	38 167 876,48		38 167 876,48									
						Servicios	12 584 080,81		12 584 080,81									
						Materiales y suministros	1 431 500,00		1 431 500,00									
						Bienes duraderos	4 300 000,00				4 300 000,00							
						SUB-TOTAL	176 000 000,00											
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasionales	2 934 995,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	2 934 995,00											
						Remuneraciones	2 934 995,00		2 934 995,00									
						SUB-TOTAL	2 934 995,00											

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022 6 de setiembre del 2022

1.1.3.3.01.09.2.0.00	Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000.00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	11 858 085.04			
					Remuneraciones	8 583 529.45	8 583 529.45		
					Servicios	3 274 555.59	3 274 555.59		
			I	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1 641 914.96			
					Bienes Duraderos	1 641 914.96		1 641 914.96	
					SUB-TOTAL	13 500 000.00			
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852.47	III	06	PARQUE DE JICARAL	14 329 852.47		14 329 852.47	
					SUB-TOTAL	14 329 852.47			
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535.00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	9 302 535.00			
					Servicios	9 302 535.00	9 302 535.00		
					SUB-TOTAL	9 302 535.00			
1.1.9.1.02.00.0.0.000	TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	4 000 000.00	I	04	APORTE CONAGEMBO LEY 7788	400 000.00			
					Transferencias corrientes	400 000.00	400 000.00		
			I	04	70% FONDO PARQUES NACIONALES LEY 7788	2 800 000.00			
					Transferencias de capital	2 800 000.00		2 800 000.00	
			II	25	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	800 000.00			
					Servicios	82 546.01	82 546.01		
					Bienes Duraderos	717 453.99		717 453.99	
					SUB-TOTAL	4 000 000.00			
1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	5 000 000.00	II	04	SERVICIO DE CEMENTERIO	4 500 000.00			
					Remuneraciones	3 840 000.00	3 840 000.00		
					Servicios	176 500.00	176 500.00		
					Materiales y suministros	108 500.00	108 500.00		
			III	06	UTILIDAD SERVICIO CEMENTERIO	500 000.00		375 000.00	
					Sumas sin asignación	500 000.00			500 000.00
					SUB-TOTAL	5 000 000.00			
1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	124 800 000.00	II	02	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	112 320 000.00			
					Servicios	112 320 000.00	112 320 000.00		
			III	06	UTILIDAD SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	12 480 000.00			
					Sumas sin asignación	12 480 000.00			12 480 000.00
					SUB-TOTAL	124 800 000.00			
1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS	1 400 000.00	II	01	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	1 260 000.00			
					Servicios	600 000.00	600 000.00		
					Materiales y suministros	660 000.00	660 000.00		
			III	06	UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	140 000.00			
					Sumas sin asignación	140 000.00			140 000.00
					SUB-TOTAL	1 400 000.00			
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	8 000 000.00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	1 739 641.37			
					Servicios	1 739 641.37	1 739 641.37		
			I	04	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 130 179.31			
					Transferencias corrientes	3 130 179.31	3 130 179.31		
			I	04	FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DEL PACIFICO CENTRAL	1 565 089.66			
					Transferencias corrientes	1 565 089.66	1 565 089.66		
			I	04	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	1 565 089.66			
					Transferencias corrientes	1 565 089.66	1 565 089.66		
					SUB-TOTAL	8 000 000.00			
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000.00	II	15	ZONA MARITIMO TERRESTRE	8 000 000.00			
					Servicios	8 000 000.00	8 000 000.00		
			III	06	UTILIDAD ALQUILER ZONA MARITIMA TERRESTRE	12 000 000.00			
					Sumas sin asignación	12 000 000.00			12 000 000.00
					SUB-TOTAL	20 000 000.00			
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	1 307 386.67	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	1 307 386.67			
					Servicios	1 307 386.67	1 307 386.67		
					SUB-TOTAL	1 307 386.67			
1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTO	14 000 000.00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	13 274 036.00			
					Remuneraciones	5 821 910.94	5 821 910.94		
					Servicios	4 857 125.06	4 857 125.06		
			II	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2 595 000.00			
					Servicios	725 964.00	725 964.00		
					SUB-TOTAL	14 000 000.00			
1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	4 500 000.00	I	01	ADMINISTRACION GENERAL	4 500 000.00			
					Servicios	4 500 000.00	4 500 000.00		
					SUB-TOTAL	4 500 000.00			
1.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES (LICORES EXTRANJEROS)	3 583 529.45	I	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	3 583 529.45			
					Bienes duraderos	3 583 529.45		3 583 529.45	
					SUB-TOTAL	3 583 529.45			
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	392 436 586.76	III	02	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329	209 337 771.18			
					Remuneraciones	83 926 224.43	83 926 224.43		
					Servicios	59 861 546.75	59 861 546.75		
					Materiales y suministros	57 550 000.00	57 550 000.00		
					Bienes duraderos	7 000 000.00		7 000 000.00	
					Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	1 000 000.00	1 000 000.00		
			III	02	LEPANTO	51 000 000.00		51 000 000.00	
					LEPANTO	50 498 815.58		50 498 815.58	
			III	02	PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL	6 000 000.00		6 000 000.00	
					MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X34 CARGA VIVA	48 000 000.00		48 000 000.00	
			III	02	CONSEJO MUNICIPAL DE LEPANTO	27 600 000.00		27 600 000.00	
					SUB-TOTAL	392 436 586.76			
					TOTAL	1 018 472 449.60	731 789 086.75	251 599 535.61	9 963 827.24
								25 120 000.00	

Acta de Sesión extraordinaria 170-2022 6 de setiembre del 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

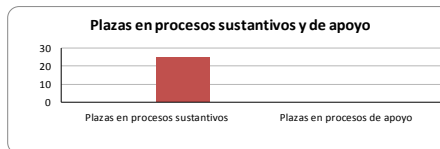
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		2	0	0								
Profesional	6		3	2	1								
Técnico	9		2	6	1								
Administrativo	1		1	0	0								
De servicio	7		0	1	6								
Total	25	0	8	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

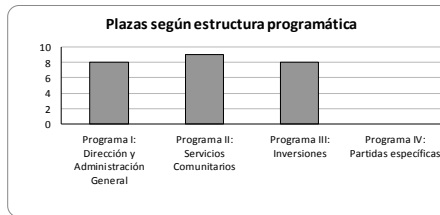
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	25
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	25



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	25
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	25



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	8
Programa II: Servicios Comunitarios	9
Programa III: Inversiones	8
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	25



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	24	24	24	24	25	0	Se incluye la plaza de Asistente de Intendencia
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO CUADRO N.º 4 DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	Nº 6-ED-1258-1205	19 de enero del 2006	2008	350 150,00	697 983,51	914 652,65	1 612 636,16	Construcción Edificio Municipal	7 713 379,72
IFAM	Nº 6-ED-1338-0410	05 de junio del 2010	2011	3 100 000,00	13 555 485,66	8 409 125,83	21 964 611,49	Construcción Edificio Municipal	108 901 930,29
IFAM	Nº 6-ED-1258-1205-AD12	20-ago-20		0,00	0,00	63 494,96	63 494,96	Intereses readecuados del 01-02-2019 al 30-06-2019	222 232,32
IFAM	Nº 6-ED-1338-0410-AD12	20-ago-20		0,00	0,00	576 553,80	576 553,80	Intereses readecuados del 01-02-2019 al 30-06-2020	4 900 707,21
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTALES				3 450 150,00	14 253 469,17	9 963 827,24	24 217 296,41		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023							0,00		
DIFERENCIA					14 253 469,17	9 963 827,24	24 217 296,41		

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO		
CUADRO N.º 8		
SALARIO DEL INTENDENTE (A) Y VICEINTENDENTE (A)		
SALARIO DEL INTENDENTE (A)		
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal y artículo 7 de la Ley n.º 8173 Ley General de Concejos Municipales de Distrito (1)		
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del intendente/ta	a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado		
	anualidades	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado)	ACTUAL	PROPUESTO
(Fecha de ingreso)		
Salario Base	761 083,00	897 244,08
Anualidades	456 649,00	672 933,06
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	494 703,95	583 208,65
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	1 712 435,95	2 153 385,79
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	171 243,60	215 338,58
Salario base del Intendente	1 883 679,55	2 368 724,37 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (2)
Total salario mensual	1 883 679,55	2 368 724,37
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal		
Monto del presupuesto ordinario		0,00
Salario definido por tabla		0,00 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00 (4)
Total salario mensual		
c) Con base en el 50% de la pensión del Intendente (a)		
Monto de la pensión		0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00 (5)
SALARIO DEL VICEINTENDENTE (A)		
a) Con base en el 80% del salario base del Intendente (a)		
Salario base del Viceintendente/ta (Art.20 del Código Municipal)		PROPUESTO 1 894 979,50
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00
Total salario mensual		1 894 979,50
b) Con base en el 50% de la pensión del Viceintendente (a)		
		PROPUESTO
Monto de la pensión		0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00 (5)

CAPITULO IV. ACUERDOS

**Acta de Sesión extraordinaria 170-2022
6 de setiembre del 2022**

Inciso a

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración el oficio MP-DF- 639-09-2022, enviado por la Licda Heidy María Valle Espinoza, Directora Financiera de la Municipalidad de Puntarenas.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el Presupuesto Ordinario del Concejo Municipal de Distrito Lepanto del año 2023, basado en el plan de Desarrollo Humano Local 2021-2031 de la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, el cual fue aprobado en sesión N°.117, artículo N° 8, Inciso A . Fecha 25 de agosto del 2021.

Al mismo tiempo se remite a la Intendencia Municipal para que eleve a la Municipalidad de Puntarenas con los adjuntos correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplican el artículo 44 y 45, ambos del código municipal. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez y Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (as).

CAPITULO V. CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 3:30 p.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

INTENDENTE
-----UL-----